



Términos de Referencia Comité de Competencias

Abril - 2019

1. MEMBRESÍA DEL COMITÉ

La membresía del Comité de Competencias (CC) de la PAHF será como lo indique la Junta Directiva de la PAHF (la Junta Directiva). El CC de la PAHF CC será designado cada dos años.

Si durante el período en ejercicio de la membresía, un miembro del comité pierde el apoyo de su Asociación Nacional (NA), dejará de ser miembro del comité con efecto inmediato.

En principio, el puesto permanecerá vacante hasta el final del mandato y hasta la designación de nuevos miembros por la Junta Directiva. Sin embargo, la Junta se reserva el derecho de designar un reemplazo si lo considera necesario.

Si el miembro del Comité hubiera sido designado directamente por la Junta Directiva

- basado en su experiencia
- sin requerir el apoyo de la AN, y
- los costos del miembro del Comité son financiados por la PAHF, la relación entre el miembro y la AN no tiene ningún impacto en la función del miembro del Comité, a menos que la Junta Directiva de la PAHF considere lo contrario.

Competencias deseables para un Miembro del CC:

- Habilidades en Gestión de Eventos
- Experiencia en Competencias como Oficial Técnico o Gestión por un mínimo de cinco (5) años
- Habilidades analíticas, organizativas y de gestión del tiempo
- Capacidad de responder de manera oportuna
- Compromiso general con las Estrategias PAHF
- Conocimiento de tecnología informática y software

2. METAS Y OBJETIVOS

Las metas y objetivos generales del Comité de Competencias son ayudar a la PAHF a implementar su Plan Estratégico de las siguientes maneras en relación con todas las modalidades del hockey:

- controlar, regular y promover / desarrollar todos los aspectos técnicos relacionados con la organización y el funcionamiento de las competencias de hockey de la PAHF;

2. METAS Y OBJETIVOS (continua)

- garantizar que todos los eventos de la PAHF se ejecuten y organicen de acuerdo con las pautas técnicas acordadas, incluidos los comentarios y la evaluación de los eventos con los anfitriones organizadores;
- desarrollar y publicar las políticas y principios que sustentan las Regulaciones del Torneo;
- implementar las pautas para los Juegos Panamericanos y otros eventos multideportivos que se aplican a la competencia del hockey;
- desarrollar pautas técnicas y recursos materiales para la organización, gestión y evaluación de torneos;
- desarrollar, implementar y revisar los procedimientos clasificatorios y los requisitos para torneos con el fin de optimizar la participación;
- mantener un número apropiado de oficiales técnicos de alta calidad para gestionar las competencias de la PAHF.

3. RESPONSABILIDADES

- i. Para entregar las Prioridades Estratégicas enumeradas a continuación en la Sección 4.
- ii. Para complementar las Reglas del Hockey con las Regulaciones aplicables a todas las formas de hockey internacional y el nivel más alto de hockey doméstico en cada NA
- iii. Para trabajar con otros Comités de la PAHF en la estructuración, promoción y gestión de la capacitación y el desarrollo de los oficiales del torneo.
- iv. Para gestionar el Calendario de eventos PAHF con respecto a la programación y el formato de los eventos
- v. Establecer, revisar y mantener los principios para los sistemas de clasificación de la FC (Federación Continental) de la PAHF que deben utilizarse como base para asignar puntos de la FC en el Sistema de clasificación Mundial de la FIH
- vi. Para preparar, aprobar y mantener los Reglamentos de Torneo, las pautas para los Cronogramas de Partidos y el Manual de Eventos de la PAHF para la gestión efectiva y adecuada de los eventos de la PAHF.
- vii. Para evaluar las instalaciones, servicios, organización y entrega de los eventos que se enumeran a continuación.
- viii. Establecer y actualizar los procedimientos de clasificación para:
 - Juegos Panamericanos y Eventos Clasificatorios (Juegos Centro Americanos y del Caribe, Sudamericanos)
 - Copas Panamericanas y Challenge Panamericano (Hockey Sala (Inddor) y Hockey sobre césped)
 - Campeonatos Sudamericanos
 - Campeonato Panamericano Junior (Sub-21)
 - Campeonato Panamericano Juvenil
 - Todos los Eventos Multideportes aplicables
 - Cualquier otro Evento Regional de la PAHF
- ix. Proponer y discutir, según corresponda, con los Comités de la PAHF pertinentes, las Regulaciones para el juego en los Eventos Regionales; publicar los Reglamentos del Torneo para esos eventos y para garantizar que se interpreten y apliquen de manera coherente y justa.
- x. Para establecer y aplicar políticas para retiro de equipos, incumplimiento de los Reglamentos, Políticas y Procedimientos de la Competencia de la FIH y sanción de eventos, incluida la capacidad de referirse a través del Gerente General o la Junta Directiva.

xi. Establecer delegaciones para lo siguiente:

Cronograma de partidos
Procedimientos Operacionales
Recomendaciones al Comité de Designaciones
Revisión de los sistemas de clasificación PAHF FC.

3. RESPONSABILIDADES (continua)

xii. Oficiales Técnicos

- Para establecer y mantener un Registro de personas adecuadas para ser designadas como Delegados Técnicos y Oficiales Técnicos para torneos globales, continentales e invitacionales.
- Para establecer políticas para las nominaciones de estos oficiales al Comité de Designaciones de la PAHF.
Para identificar, capacitar y desarrollar Oficiales Técnicos.
- Para ponerse en contacto con la AN para identificar a las personas adecuadas para su inclusión en la lista anterior.
- Establecer pautas operativas para los Delegados Técnicos, los Oficiales Técnicos, los Representantes de la PAHF, los Gerentes de Equipo y los Organizadores de Eventos.

4. PRIORIDADES ESTRATEGICAS

Para ayudar a implementar el Plan Estratégico de la PAHF, el Comité de Competencias ha establecido las siguientes prioridades:

- Diseñar y entregar los aspectos técnicos de la competencia del desarrollo de todas las modalidades del hockey, excepto el hockey sobre hielo.
- Proporcionar un entorno para que los oficiales técnicos ofrezcan eventos grandes, audaces, completos y / o llamativos.
- Crear eventos grandes, audaces, completos y / o llamativos en países en desarrollo y disciplinas emergentes del deporte.
- Entregar un Portafolio de Eventos de la PAHF para asegurarse de que sea lo más inclusivo posible.
- Examinar el proceso actual de Entrega de Eventos y revisarlo para garantizar una organización efectiva y la entrega oportuna de todos los eventos de la PAHF.
- Revise las Regulaciones del Torneo para asegurarse de que cumplan con los objetivos del Plan Estratégico y para garantizar la integridad del deporte.